



Secretaría General
SEC-4254/2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en los artículos 43.5.b) y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resultado dictar, con esta ficha, el siguiente

DECRETO

VISTO el Decreto n.º 2023-3009, de fecha 27/06/2023 por el que se acuerda, entre otros, nombrar a D^a Mónica Córdoba Sánchez, como Tercera Teniente de Alcalde.

VISTAS las competencias que la legislación de régimen local atribuyen a esta Alcaldía-Presidencia, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Cesar a D^a Mónica Córdoba Sánchez como Tercera Teniente de Alcalde.

Segundo.- Nombrar a D. Fernando Vega Ramírez como Tercer Teniente de Alcalde.

Tercero.- El Teniente de Alcalde nombrado sustituye por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad al Alcalde. Todo ello sin perjuicios de las atribuciones o facultades que el Alcalde pueda delegarle.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los Tenientes de Alcaldes afectados.

Quinto.- El presente acuerdo será publicado en el BOP, sin perjuicio de su entrada en vigor desde el día siguiente de la fecha del mismo.

Sexto.- Del presente deberá darse cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

